



Municipalidad
de Chillán Viejo

Departamento de Tránsito



**AUTORIZA CIERRE DE AV. O'HIGGINS ENTRE LAS
CALLES 20 DE AGOSTO - ANGEL PARRA.**

Chillán Viejo, 08 NOV 2012

DECRETO N° 6431

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios, especialmente lo previsto en los artículos 5° letra c) y 63 letra f); lo estipulado en el Art. 3° de la Ley N° 18.290.

CONSIDERANDO

Carta ingresada con fecha 07 de Noviembre 2012 del Centro Juvenil Los Revolucionarios Representada por el presidente Don Gonzalo Palma, para realizar Encuentro Internacional de Motos Hermandad Chile – Argentina.

DECRETO

1. **Autoriza** el cierre de la Av. O'Higgins entre las calles 20 de Agosto y Ángel Parra, entre las 13:00 y 19:00 Hrs. día sábado 10 de Noviembre 2012.

2. Comuníquese a Carabineros de Chillan Viejo para su correspondiente fiscalización.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)

UAV/FFV/30B/job.

DISTRIBUCIÓN: Interesada; 6ª Comisaría de Chillan Viejo; Alcaldía; **Secretario Municipal**; Dpto. de Transito; Of. de Partes.